Resolución de Consejo Directivo **369 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 41/2026-ING-UNSa – AUTORIZAR LA CONVOCATORIA A CONCURO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA "MATEMÁTICA APLICADA" DE LA CARRERA INGENIERÍA INDUSTRIAL
De: Ingenieria - Departamento Docencia

Salta,
26/10/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 41/2026-ING-UNSa, por el cual la Escuela de Ingeniería Industrial, gestiona la Convocatoria a Concurso Público para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple para la asignatura "MATEMÁTICA APLICADA" de la carrera de Ingeniería Industrial, de Sede Central, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Escuela eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria.

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24 del Reglamento para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

Que el cargo a utilizar es el de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, afectado a la Escuela de Ingeniería Industrial para la asignatura "Matemática Aplicada", vacante y ocupado interinamente por el Lic. Juan Armando Ramón SÁNCHEZ, Cargo N° 238.

Que la la Dirección General Administrativa Económica informa que el cargo se encuentra presupuestaria y financieramente disponible.

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 249/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple para la asignatura "MATEMÁTICA APLICADA" de la carrera de Ingeniería Industrial, de Sede Central.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

Titulares:

- Dra. Ing. Betina VILLAGRA DI CARLO (UNSa)
- Dra. Ing. María Virginia QUINTANA (UNSa)
- Lic. Néstor Javier HURTADO (UNSa)

Suplentes:

- Ing. Alfredo José GABÍN DA SILVA (UNSa)

- Dr. Ing. Carlos Marcelo ALBARRACÍN (UNSa)

- Ing. Jorge Félix ALMAZÁN (UNSa)

ARTÍCULO 3º.- Dejar expresamente aclarado que la sustanciación del Concurso Público cuya convocatoria se autoriza por el Artículo 1º se realizará sobre la base del Programa de la asignatura "MATEMÁTICA APLICADA", aprobado por Resolución FI Nº 523-CD-2025, lo cual deberá explicitarse claramente en la Resolución que se emita en virtud de lo dispuesto en la presente.

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido que la designación resultante del Concurso, a sustanciarse en autos, se imputará al cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, afectado a la Escuela de Ingeniería Industrial para la asignatura "MATEMÁTICA APLICADA" de la carrera carrera de Ingeniería Industrial, vacante y ocupado interinamente por el Lic. Juan Armando Ramón SÁNCHEZ, Cargo N° 238.

ARTÍCULO 5º- Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa; hágase saber a la comunidad universitaria a través de la página web oficial y comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a los miembros del Jurado designados, a la Dra. Ing. Betina VILLAGRA DI CARLO, en su carácter de Responsable de Cátedra; al Lic. Juan Armando Ramón SÁNCHEZ, en su carácter de ocupante interino del cargo; a la Escuela de Ingeniería Industrial, a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR/mlb.

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa